

¿Sabías que?

¿Sabías qué es...
...es el pago de la Cuota Monetaria
a las empresas del sector
agropecuario?



Las cajas de compensación pagan el subsidio monetario a los trabajadores de empresas con actividad económica registrada dentro del sector agropecuario, reconociendo un quince por ciento (15%) adicional sobre la cuota de subsidio monetario recibida por cada una de sus personas a cargo beneficiarias de subsidio en el área urbana.



Cuota monetaria
urbana **\$48.308**



Cuota monetaria
rural **\$55.554**

Cumpliendo con lo estipulado en el Decreto 1053 del 2014, artículo 10 expedido por el Ministerio de trabajo, el cual dice textualmente:

“Artículo 10. Del pago del valor adicional a los trabajadores del sector agropecuario. Para el pago adicional de cuota monetaria del subsidio familiar a favor de los trabajadores del sector agropecuario, conforme lo ordenado por el artículo 5 de la Ley 789 de 2002, las Cajas de Compensación Familiar apropiarán los recursos necesarios con cargo al 55% de los aportes destinados al cubrimiento de la cuota monetaria y cuando se excediere dicho monto, contra los recursos del saldo para obras y programas sociales

Para efectos de la identificación de los trabajadores beneficiarios de esta disposición, *entiéndase que la misma aplica a aquellos que desempeñan agricultura, silvicultura, ganadería, pesca, avicultura y apicultura.*”

Comfiar, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1053 del 2014, artículo 10 procede a validar los requisitos definidos y otorgar este reconocimiento del 15% a los trabajadores que realizan actividades de agricultura, silvicultura, ganadería, pesca, avicultura y apicultura en su empresa.

Por lo anterior se solicita remitir al correo electrónico: ***subsidio@comfiar.com.co*** los siguientes documentos:

- *Registro Único Tributario RUT actualizado de la empresa con fecha no superior a seis meses.*
- *Lista de los trabajadores que laboran en este sector, indicando los datos de los trabajadores que desempeñan estas labores específicas.*
- *En el correo remitido indicar en el asunto: Pago del valor adicional subsidio a trabajadores del sector agropecuario.*

Más información

